

## HACE SABER

Que el día 17 de noviembre de 2022, se libró oficio de Citación para la notificación personal de la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-120384, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 1, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
www.yuma.com.co  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2022

YC-CRT-120808

Página 1 de 1

Señor:  
**YIMI AQUILEO PARRA CAAMAÑO**  
CARRERA 12 # 5-115  
Vereda el Cruce de La Sierra  
Chiriguaná - Cesar

**Referencia:** Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

**Asunto:** Citación para la notificación personal de la Oferta Formal de Compra del predio CIP. 1EIB0752.

Reciban un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión N° 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de **YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización**, - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarles la oferta de compra No. **YC-CRT- 120384** de fecha de 8 de noviembre de 2022, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio identificado con cédula catastral No. **20178070100010046000**, y matrícula inmobiliaria No. **192 - 45283**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chimichagua.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
Firmado digitalmente por  
GUILLERMO OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.11.17 12:50:33  
-05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
Representante Legal  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Elaboró: CPA / Revisó: JHD

### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**  
Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier selección adicional, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendido a través de estos canales de atención al usuario.

Oficina de Atención al Usuario: PR 3 - 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia 30 de Calagá, en las peajes de Puerto Peño, La Loma, El Dileño, Tucumán y Valencia de Jesús.  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recibir los mensajes del AID del proyecto.

Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Higüera, Nueva Granada, Paso y Zambora en las parroquias municipales de El Copey, Algodor, Fundación y Atacama, en las inspecciones de policía de Chiriguaná, El Paso, Bosconia, Manerigua y Guarechito, además de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayora de La Ajuga y en la comandancia Altiplano de Cúcuta.

Síguenos en Twitter: [@rutadelosoltram3](https://twitter.com/rutadelosoltram3)

El oficio de Citación se realiza con la finalidad de notificarles personalmente la oferta Formal de Compra No. YC-CRT-120384 de fecha 8 de noviembre de 2022, y se procede a publicar en la página web del concesionario [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) por el término de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correo certificado COOTRANSVICE, con el siguiente número de guía **1544**, de fecha 2 de diciembre de 2022.



Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de los destinatarios, se fija el presente Aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial Saludo,

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**

**Representante Legal**

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

**Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.**



# COOTRANSVICE

*Servicio Especial*

Diagonal 21 No. 28 - 20 - Tel: 5803400 - 5743172  
Cel: 310 707 3899 - 316 743 9248 - Valledupar - Cesar  
E-mail: cootransvice@hotmail.com



**RECIBO ENCOMIENDA**

NIT. 824.004.926 -2

FECHA: 2 Diciembre 2022

**Nº 1544**

REMITE: \_\_\_\_\_

NOMBRE: YUMA - Citación para notificación

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

PARA

NOMBRE: Yimi Aquileo Parra Caamaño

DIRECCIÓN: Cra 12 # 5-115 TEL: \_\_\_\_\_

VALOR FLETE: \$ \_\_\_\_\_ Descripción: \_\_\_\_\_

COMV. COOPERATIVA \$ \_\_\_\_\_

TOTAL ENCOMIENDA \$ 20.000 Conductor: \_\_\_\_\_



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VALLE DEL CAUCA  
**COOTRANSVICE**  
NIT: 824.004.926-2

DESPACHADOR(A) \_\_\_\_\_

RECIBO SECRETARIA DESPACHADORA \_\_\_\_\_

J. J. J. - 13828375

ARTES GRAFICAS EL GALLO. INE. 49-69471-F. Cali. 320 573 6027 / Tel. 364 22 08



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO [www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co) Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADA EN EL KILÓMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VÍA BOSCONIA - COPEY, CESAR, EL DÍA 20-12-2022 A LA HORA 08:00 A.M.

**GUILLERMO OSVALDO DIAZ**  
Firmado digitalmente  
por GUILLERMO  
OSVALDO DIAZ  
Fecha: 2022.12.15  
16:44:04 -05'00'

**GUILLERMO OSVALDO DÍAZ**  
**Representante Legal**  
Cédula de extranjería No. 962397  
YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización  
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura –ANI